

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN, CONFORME A LA GUÍA VIGENTE DEL CONES, DEL PROYECTO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, Y SE REMITE AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO PARA SU HOMOLOGACIÓN"**

**VISTO:** El expediente N° 0367, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, referente a la actualización del Proyecto Académico de Especialización en Políticas Sociales.

**CONSIDERANDO**

La Resolución CD FACSO N° 334-00-2022, Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, EL PROYECTO ACADÉMICO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES - VERSIÓN AJUSTADA"

La resolución CSU N° 0436-00-2012, Acta N° 17 (A.S N° 17/05/09/2012) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL PLAN ACADEMICO DEL CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES DEL INSTITUTO DE TRABAJO SOCIAL"

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.**

**059-01-2022.-APROBAR**, la actualización, conforme a la guía vigente del CONES, del Proyecto Académico de Especialización en Políticas Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción y se remite al Consejo Superior Universitario para su correspondiente homologación, conforme al anexo de la presente resolución.

**059-02-2022.-COMUNICAR** y archivar.

  
Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaría de la Facultad



  
Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**  
Decana



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

**ANEXO**

Universidad Nacional de Asunción  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
Cnel. Casal c/ 6 de enero  
San Lorenzo– Paraguay

**Dirección de Postgrado**

**PROYECTO ACADÉMICO ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES**  
**Modalidad Presencial**  
**ACTUALIZACIÓN**

San Lorenzo, Paraguay

2023



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

## ÍNDICE

Modalidad Presencial.....	i
4 ASPECTO ACADÉMICO.....	1
4.1 Identificación del proyecto académico.....	1
4.2 Fundamentos del Proyecto Académico.....	1
4.2.1 Fundamentación	1
4.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)	2
4.2.3 Perfil de ingreso	2
4.2.4 Requisitos de admisión	2
4.2.5 Mecanismo de admisión	3
4.2.6 Perfil de egreso	3
4.2.7 Plan de estudio	3
4.2.8 Propuesta metodológica general	4
4.2.9 Propuesta evaluativa general	4
4.2.10 Actividades de extensión relacionadas (si aplica)	4
4.2.11 Características del Trabajo Final de la Especialización /Capacitación (si aplica)	4
4.2.12 Requisitos de egreso	4
4.2.13 Programas de actividades académicas:(asignaturas, prácticas, pasantías profesionales, investigación, extensión)	4



#### 4 ASPECTO ACADÉMICO

##### 4.1 Identificación del proyecto académico

1. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	Especialización Políticas Sociales
2. NIVEL	Postgrado
3. ORIENTACIÓN	Profesional
4. ÁREA DEL SABER	Ciencias Sociales, según Resolución CONES N° 255/2019
5. OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL 2030 QUE IMPACTA	Reducción de Pobreza y Desarrollo Social Desarrollo económico inclusivo
6. TÍTULO QUE OTORGARÁ	Especialista en Políticas Sociales
7. MODALIDAD	Presencial
8. ÁMBITO INSTITUCIONAL	Institucional
9. DATOS DE LA IES ASOCIADA	No aplica
10. DURACIÓN DEL PROGRAMA	12 meses
11. PERIODO ACADÉMICO	2023 - 2023
12. TOTAL DE CARGA HORARIA DEL PROGRAMA	360
13. TOTAL DE CARGA HORARIA DE DOCENCIA	No aplica
14. TOTAL DE CARGA HORARIA DE INVESTIGACIÓN	No aplica
15. TOTAL DE CARGA HORARIA DE PRÁCTICA Y/O PASANTÍA PROFESIONAL (en caso de ser aplicable)	No aplica
16. TOTAL DE CARGA HORARIA DE EXTENSIÓN Y/O RESPONSABILIDAD SOCIAL (en caso de ser aplicable)	No aplica
17. TOTAL DE CRÉDITOS ACADÉMICOS (SNC CONES) <sup>1</sup> :	18
18. DÍAS Y HORARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	Miércoles y viernes – de 17:00 a 22:00, más los jueves de 18:00 a 20:30 en el 1° semestre
19. PLAZAS DISPONIBLES	40

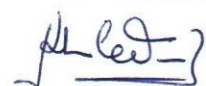
##### 4.2 Fundamentos del Proyecto Académico

###### 4.2.1 Fundamentación

El Paraguay es uno de los países con más desigualdad en América Latina, particularmente si se analiza en nivel de pobreza o de empleo. Según datos del Instituto Nacional de Estadística del 2020, el país registraba 26.9% de pobreza, lo que en número redondos significa que casi dos millones de personas tienen ingresos menores al costo de la canasta básica de consumo. La población rural y de territorios periféricos de las ciudades son las más afectadas por esta situación.

Si bien la realidad de pobreza, desigualdad social y situación de vulnerabilidad es una situación que atraviesa todo el periodo de la transición democrática, solo en los últimos 15 años se empezaron a desarrollar políticas sociales de combate más directo a dicha situación. El papel del Estado como generador de condiciones de bienestar es central en el contexto de diseño e implementación de políticas sociales transformadoras. En este sentido, la recuperación del concepto de Derecho es trascendental a

<sup>1</sup>Sujeto a definiciones del CONES





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

la hora de gestar, diseñar, implementar y gestionar políticas sociales que busquen la mejora de la calidad de vida de la población en situación de vulnerabilidad.

La Especialización en Políticas Sociales, busca responder a las necesidades de una mayor calificación de profesionales interesados/as o que ya estén vinculados al diseño, gestión, monitoreo y evaluación de políticas sociales en nuestro país. Durante su desarrollo, el programa busca desarrollar y afianzar la práctica de habilidades y el uso de herramientas teóricas y metodológicas pertinentes y actualizadas de las políticas sociales por parte de los/as participantes.

De esta manera, uno de los objetivos del Programa de Especialización en Políticas Sociales de la FACSO es contribuir desde la academia en la discusión de los grandes problemas sociales que se plantean a nivel nacional, al mismo tiempo que formar profesionales comprometidos con la transformación de las situaciones de injusticia social, aportando de manera crítica y con enfoque de derechos en el desarrollo de políticas públicas eficaces.

#### **4.2.2 Objetivos de la IES con relación al programa (general y específicos)**

Objetivos generales:

Formar especialistas en Políticas Sociales mediante el desarrollo de habilidades profesionales actualizadas para el diseño, gestión, análisis y evaluación de programas y proyectos en el ámbito de lo social.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos teóricos-metodológicos del origen y desarrollo de las Políticas Sociales.
- Fomentar la planificación y la acción política estratégica en la gestión de las políticas sociales, con vistas a la emancipación de actores claves, participantes en la misma.
- Fortalecer la implementación de los pasos de la gestión social (diagnóstico, diseño, planificación, ejecución y evaluación) de las políticas sociales, con énfasis en perspectivas de Derechos Humanos.
- Desarrollar destrezas y habilidades de liderazgo técnico – político, para el gerenciamiento y la conducción general de procesos de las reformas necesarias, en materia de políticas públicas y sociales en Paraguay.

#### **4.2.3 Perfil de ingreso**

Los/as beneficiarios/as directos de la apertura de la Especialización en Políticas Sociales en la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) serán los/as estudiantes egresados/as de cualquier carrera de grado de las disciplinas de las ciencias sociales en universidades públicas y privadas, así como aquellos profesionales que deseen cursar una segunda especialización, siempre y cuando sean egresados de grado o de la primera especialización de una de las disciplinas de las ciencias sociales. Es deseable que el/la profesional que ingrese a la especialización cuente con destrezas en el manejo de herramientas informáticas, capacidad de lectura de textos científicos de manera crítica, capacidades básicas para la realización de investigación bibliográfica y de campo. Capacidad de trabajo en equipo.

En términos de valores esperables, se considera importante que el profesional sea responsable, puntual, comprometido y honesto en la elaboración académica.

#### **4.2.4 Requisitos de admisión**

Para su admisión a la Especialización en Políticas Sociales, los estudiantes deberán contar con una carrera de grado en Ciencias Sociales (Sociología, Trabajo Social, Ciencia Política, Economía, Ciencia de la Comunicación, Psicología y afines), con una carga horaria de al menos 2.700 horas, o bien de cuatro años de duración como mínimo o su equivalente de acuerdo al Sistema Nacional de Créditos Académicos.



**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

Cada postulante deberá hacer entrega de la siguiente documentación:

1. Currículum Vitae actualizado, con una fotografía 3 x 4 reciente.
2. Copia del título de grado y certificado de estudios de una carrera habilitada por el CONES autenticados por el Rectorado de la UNA.
3. Constancia expedida por la universidad de origen, donde conste el total de la carga horaria de la carrera de grado.
4. Fotocopia de cédula de identidad válida en Paraguay vigente y autenticada por escribanía pública.
5. Solicitud de ingreso debidamente llenada y completada.
6. Matrícula abonada y su correspondiente comprobante.

Para los postulantes extranjeros, o egresados/as en universidades extranjeras, además de la documentación ya señalada, se deberá presentar cuanto sigue:

1. Fotocopia autenticada del documento de identidad del país de origen.
2. En el caso de no contar con cédula paraguaya, deberá presentar la fotocopia autenticada del carnet de residencia temporal de Migraciones.
3. Fotocopia autenticada de diploma de grado del país de origen con la apostilla de la Haya o equivalente.

**4.2.5 Mecanismo de admisión**

Para su admisión en la Especialización en Didáctica Universitaria de la FACSO, los postulantes deberán:

1. Hacer entrega de los documentos exigidos en el punto anterior en las oficinas de la Dirección de Postgrado de la FACSO.
2. En caso de los extranjeros provenientes de países no hispano parlantes, será necesaria la presentación de un certificado de proficiencia en lengua española o su equivalente.

**4.2.6 Perfil de egreso**

Los/as egresados/as de la Especialización en Ciencias Sociales de la FACSO-UNA incorporan habilidades profesionales para el análisis, el diseño, la gestión, la evaluación de políticas sociales, sumado al manejo de teorías y herramientas metodológicas actualizadas en el ámbito de la las ciencias sociales.

**4.2.7 Plan de estudio**

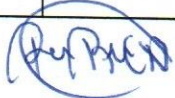
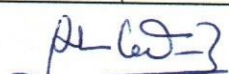
El presente programa académico se desarrollará de manera presencial, de acuerdo a las normativas vigentes. El plan de asignaturas será desarrollado conforme al calendario de clases normales en la FACSO, el cual está dividida en dos etapas o semestres en el año, de febrero a junio y de agosto a diciembre.

La especialización tiene un total de 360 horas distribuidas en dos semestres, contemplando un promedio de 6 horas semanales. Cada una de las asignaturas presenta un carácter predominantemente teórico y práctico, según la temática a ser abordada. Las 360 horas de la especialización contemplan las horas teóricas y de práctica, distribuidas en las materias específicas. Según las características y orientaciones temáticas de cada asignatura, puede observarse en cada programa una mayor o menor proporción de horas teóricas o prácticas.

Existe correlatividad entre las asignaturas de la especialización. En tal sentido, es requisito necesario haber cursado y aprobado determinadas asignaturas antes de cursar las siguientes que correlativas.

**Materias, horas totales, créditos y dimensiones**

Código	Materias Especialización en Ciencia Sociales	Total de horas	Créditos
<b>Primer Semestre</b>			
EPS - 01	Realidad Paraguaya I	60	4
EPS - 02	Realidad Paraguaya II	60	4



EPS - 03	Políticas Sociales I	60	4
<b>Segundo Semestre</b>			
EPS - 04	Políticas Sociales II	60	4
EPS - 05	Gestión Social I	60	4
EPS - 06	Gestión Social II	60	4
	Total de horas	360	24

#### **4.2.8 Propuesta metodológica general**

La metodología a ser utilizada en el curso de especialización consistirá en clases magistrales, entrega de ejercitarios y consignas por parte de los/as docentes para trabajos grupales y trabajos prácticos a entregar después de concluir cada uno de las 6 asignaturas. Se buscará el trabajo autónomo del participante, así como el intercambio de saberes en base a su experiencia y sus reflexiones a la luz del pensamiento crítico y propositivo respecto a las Políticas Sociales.

Por tanto; en las jornadas de aprendizaje se considerará la intervención activa de los participantes en el desarrollo de los contenidos y actividades educativas previstas dentro y fuera del aula, contando con la dirección estratégica del/la docente.

El docente se constituye en un auténtico mediador entre la cultura, la ciencia, los saberes académicos y las expectativas de aprendizaje de los participantes; por ello se organizará, orientará y facilitará, el proceso de construcción de conocimientos de los mismos a acompañar con recursos virtuales e información actualizada, para guiar lecturas y resolver las dudas de los estudiantes.

#### **4.2.9 Propuesta evaluativa general**

La evaluación final de la especialización está comprendida a partir de la aprobación de las 6 materias del plan curricular.

Cada docente diseñará su plan de clases y su sistema de evaluación de acuerdo con Reglamento General de Postgrado del Rectorado. Cada docente deberá entregar una planificación pedagógica de sus clases, con la distribución de unidades y la bibliografía pertinente, además del sistema de evaluación que aplicar.

#### **4.2.10 Actividades de extensión relacionadas (si aplica)**

No aplica

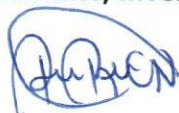

#### **4.2.11 Características del Trabajo Final de la Especialización /Capacitación (si aplica)**

No aplica. La evaluación final de la especialización está comprendida a partir de la aprobación de las 6 materias del plan curricular.

#### **4.2.12 Requisitos de egreso**

- Tener aprobadas las exigencias del plan académico de la especialización.
- Tener pagado todos los aranceles establecidos.
- No tener pendiente de entrega de los documentos exigidos para la inscripción a la especialización.

#### **4.2.13 Programas de actividades académicas:(asignaturas, prácticas, pasantías profesionales, investigación, extensión)**





# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

### I. Identificación: Realidad Paraguaya I

- Denominación: Realidad Paraguaya I
- Código: EPS - 01
- Semestre o Año académico: año 1, 1º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 55
- Horas prácticas: 5
- Prerrequisito: Ninguno

### II. Fundamentación

Esta materia proporcionara elementos de análisis que ayudan a comprender la crisis contemporánea del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo, así como las configuraciones que asume el Estado y la Sociedad Civil. Se pondrá énfasis en las explicaciones sobre la metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social. Forman parte principal del desarrollo de la materia el análisis de las tendencias históricas desarrolladas a partir de las dinámicas de conflicto y consenso que se pueden identificar en las diferentes épocas históricas del Paraguay, las cuales explican el devenir de personajes, instituciones y fenómenos sociales que perduran en el tiempo.

### III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analizar los la crisis del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo.
- Estudiar las configuraciones que asumen el Estado y la Sociedad Civil.
- Interpretar la mmetamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social.
- Describir la conexión entre la crisis contemporánea de acumulación y las particularidades que adquiere este proceso en el Paraguay.

### IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Crisis contemporánea del sistema de acumulación y sus repercusiones en el mundo del trabajo	Comprender las transformaciones del mundo del trabajo.
Configuraciones que asume el Estado y la Sociedad Civil.	Identificar los componentes principales de la relación entre Estado y Sociedad Civil
Metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social.	Comprender la metamorfosis de la cuestión social y los nuevos procesos de exclusión social, en el contexto nacional.
Relación entre los debates teóricos sobre el Estado y con las particularidades históricas que asume el Estado en Paraguay.	Aplica conceptos de la teoría del Estado para analizar el Estado paraguayo.

### V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

Los contenidos de la asignatura serán desarrollados a través de la presentación expositiva por parte del/la docente, además propiciara la discusión sobre los conceptos. Así mismo se realizarán exposiciones grupales a cargo de las y los estudiantes. Las clases serán desarrolladas con el uso de medios informáticos u otros recursos que faciliten la comprensión del contenido.





# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

Se estimulará la lectura y análisis de textos, realización de comparación de autores, exploración y búsqueda de información y análisis de casos que serán descriptos y problematizados durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

**VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**

Se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de la asignatura y evaluaciones formativas. La evaluación sumativa consistirá en la elaboración individual de un trabajo monográfico en el cual deben ser incorporados los elementos teóricos- Metodológicos desarrollados en la asignatura. Además se aplicará un examen sobre los contenidos programáticos.

**VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

**VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

**Básicas**

1. Ashwell, W. (1989). Historia Economics del Paraguay, Asunción: Carlos Schauman Editor.
2. Ayala, E. (1941). Migraciones, Santiago de Chile.
3. Benítez, J. P. (1988). Ensayos sobre el Liberalismo Paraguayo, Asunción: Archivo del Liberalismo.
4. Blinn R., V. (1988). The Demographies of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-1870. The Hispanic American Historical Review. 68 (2): 289-
5. Bloch, M. (2000). Introducción a la Historia. Buenos Aires: FCE. p. 190.
6. Braudel, F. (1985). La dinámica del Capitalismo. Madrid. Alianza Editorial, p. 131
7. Caballero, R. (1991). Autoritarismo, democracia y populismo en las constituciones del Paraguay, 1813-1967: con los textos de todas las constituciones, Asunción: RP Ediciones 319.
8. Cepal (2014) Panorama social de América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile.
9. Ganson de Rivas, Barbara. (1985). Las Consecuencias demográficas y Sociales de la Guerra de la Triple Alianza, Asunción: Editora Litocolor.
10. Gaona, Francisco. (1967). introducción a la Historia Gremial y Social del Paraguay, tomo I, Asunción-Buenos Aires: Editorial Arandu.
11. González, Teodosio. (1997). Infortunios del Paraguay, Asunción: El Lector.
12. Herken K, J C. (1989). La Política Económica Durante la Era Liberal, Asunción: Archivos del Liberalismo.
13. Herken K, J. C. (1984). El Paraguay Rural entre 1869 y 1913. Contribución a la Historia Económica Regional del Plata, Asunción: Centro Paraguayo de Estudios Sociologías.
14. Herken Krauer, Juan Carlos. (1985). La revolución liberal de 1904 en el Paraguay: el trasfondo sociopolítico y la perspectiva británica. En Revista Paraguay a de Sociología. Asunción: CPES, N° 62.
15. Pastore, C. (1972). La Lucha por la Tierra en el Paraguay, Montevideo: Editorial Antequera.

**Complementarias**

1. Cardoso, C.F.S. (2000). Introducción Conocimiento, Método e Historia. B de la Investigación Histórica.
2. Cardozo, E. (1988). Paraguay Independiente. Asunción: Carlos Schaumann. Cardozo, Efraim. (1965). Breve Historia del Paraguay, Buenos Aires: EUDEBA.





# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales  
UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

3. Cipolla, C.M. (2000). Historia Económica de la Población Mundial, Barcelona: Editorial Critica. p. 178.
4. Decoud, F. 1925. Sobre los Escombros de la Guerra, Una Década de Vida Nacional, Tomo Primero, Asunción, Talleres Nacionales de H. Kraus.
5. Flecha, V. (1988). Anos 20: movimientos sociopolíticos en el Paraguay y proyección posterior. En Revista Paraguaya de Sociología (Asunción: CPES, 1988) N° 72.
6. Fontana, J. (2002). La Historia de los Hombres: El siglo XX. Barcelona: Editorial Critica. p. 230.
7. Freire, G. (1996). Historia Contemporánea del Paraguay, Asunción: Editorial El Lector.
8. Herken K, J. C. (1984). Ferrocarriles, conspiraciones y negocios en Paraguay 1910-1914. Asunción. Arte Nuevo.
9. Hernández, E. (2004). Tendencias Historiográficas Actuales. Escribir Historia Hoy. Madrid: AKAL, p. 574.
10. Hobsbawm, E. (1998). La Era del Capital, 1848-1875. Barcelona: Edit. Critica. p. 358.

### I. Identificación: Realidad Paraguaya II

• Denominación:	Realidad Paraguaya II
• Código	EPS - 02
• Semestre o Año académico	año 1, 1º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	55
• Horas prácticas	5
• Prerrequisito	Haber aprobado RP I

### II. Fundamentación

La materia profundizará en el estudio de los procesos históricos que, analizados desde una perspectiva de totalidad, dan cuenta de la formación de la nación paraguaya. Serán estudiados los principales momentos de la historia del Paraguay: las características de las comunidades originarias pre coloniales, el proceso de revolución de independencia, la configuración de la sociedad nacional en los contextos bélicos, los conflictos civiles que han marcado y jalonado la sociedad actual.

### III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Analizar la relación entre el desarrollo de la historiografía mundial y el devenir de la interpretación histórica en Paraguay.
- Caracterizar las principales corrientes históricas interpretativas y sus respectivos autores en nuestro país.
- Identificar las lecturas históricas hegemónicas dentro y fuera de la academia.
- Caracterizar el desarrollo de la historia paraguayo desde la independencia hasta nuestros días, identificando los hitos económico-sociales principales, de manera sucinta.

### IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Procesos de instauración y consolidación del capitalismo nacional y su rol en el sistema internacional.	Comprende la dinámica del desarrollo capitalista post Guerra de la Triple Alianza.





# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

Los modos de producción, redistributivo y de acumulación en Paraguay.	Internaliza las tendencias del desarrollo de Paraguay como nación.
Dictadura, transición democrática.	Reconoce los rasgos principales de la dictadura y su influencia en la vida social actual.

#### **V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.**

La signatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la maestría. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

#### **VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas.

Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

#### **VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

#### **VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

##### **Básicas**

1. Alderete, A. (2013) Las causas de la guerra de la Triple Alianza. Editorial Arandurá. Asunción.
2. Caballero, H. (2010). Antología del pensamiento político y social paraguayo. Volumen I. Fondec, Asunción.
3. Creydt, O. (2002). Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Pensamiento y vida del autor. (2002). Colección Ediciones del Pensamiento Nacional, Ediciones y Arte. Asunción.
4. De Bosio, B. G.; Devés-Valdés, E. Comp. (2006). Pensamiento paraguayo del siglo XX. Intercontinental Editora, Asunción.
5. Galeano, L. A. (2002). Notas introductorias sobre la sociedad dislocada, en La sociedad dislocada. CPES, p. 28-42. Asunción.
6. Galeano, L.; Rivarola, D.; Silvero, J. M. (2010). Historia del Pensamiento Paraguayo. Colección La Gran Historia del Paraguay. Vol. 18. El Lector/ABC Color. Asunción.
7. Martini, C.; Yore, M. (2001). Las élites paraguayas y su visión de país. CIDSEP - Ediciones y Arte. Asunción.
8. Martini, C.; Yore, M. (2001). Las élites paraguayas y su visión de país. CIDSEP, Asunción.
9. Melia, B.; Palau, T. (1975). La producción sociológica sobre el Paraguay, en Estudios Paraguayos, Vol. 3, N° 1. Asunción, CEPUC, p. 147-173.
10. Ortiz, L. Comp. (2016). Desigualdad y clases sociales. Estudios sobre la estructura social paraguaya. CEADUC, ICSO, CLACSO. Asunción.
11. Rivarola, D. (2016). Una sociedad conservadora ante los desafíos de la modernidad. Asunción, FLACSO, 226 p.
12. Rivarola, M. (1993). Obreros, utopías y revoluciones. Formación de las clases trabajadoras en el Paraguay liberal 1970 - 1931. CDE, Asunción.
13. Schwartzman, M. (1989). Contribuciones al estudio de la sociedad paraguaya. CIDSEP (UCA), Asunción.





**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

14. Soler, L. (2010). ¿El mito de la isla? Acerca de la construcción del desconocimiento y la excepcionalidad de la historia política del Paraguay, en Papeles de trabajo. Revista electrónica del IAES, Año 3, N° 6. Buenos Aires, UNGM, 19 p.
15. Soler, L. (2018). Capítulo 5. Construcción del campo y disputas disciplinares. Autonomía y legitimidad, en Los oficios del sociólogo en Paraguay (1950-1980). Asunción, FLACSO, p. 151-183.

**Complementarias**

1. Amaral, R. (2006). El novecentismo paraguayo. Hombre e ideas de una generación fundamental del Paraguay, Servilibro. Asunción.
2. Cardozo, E. (1959). Historiografía Paraguaya. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
3. CEPAL (2014) Panorama Social de América Latina. CEPAL. Santiago de Chile.
4. Comisión de Verdad y Justicia (2008) Informe sobre Tierras Malhabidas.
5. Creydt, O. (2004). Formación Histórica de la Nación Paraguaya. Servilibro. Asunción.
6. Chesterton, B. (2013). The Grandchildren of Solano López. Frontier and nation in Paraguay, 1904 - 1936, Albuquerque, New Mexico.
7. Chiavenato, J. (1980) Stroessner: retrato de una ditadura. Editoria Brasiliense. Sao Paulo.
8. Doratioto, F. (2011) Una relación compleja. Paraguay y Brasil 1889-1954. Tiempo de Historia. Asunción.
9. Eujanian, A. (2003). "El surgimiento de la crítica", en Cattaruzza, A. y Eujanian, A. Políticas de la historia argentina 1860-1960, Buenos Aires, Madrid: Alianza Editorial, pp. 17-41.
10. Gómez, B. 2016. "Verdad e historia en "La revolución de la Independencia" de Blas Garay" Estudios Paraguayos, Vol. XXXIV, Asunción, pp. 65-85.

**I. Identificación: Políticas Sociales I**

• Denominación:	Políticas Sociales I
• Código	EPS - 03
• Semestre o Año académico	año 1, 1º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	55
• Horas prácticas	5
• Prerrequisito	Ninguno

**II. Fundamentación**

Análisis de la reconfiguración de las políticas sociales en el contexto y balance crítico de la situación post bienestar en América Latina. Temas actuales como universalización, focalización, mercantilización, evaluación de las posibilidades de desarrollo y proyectos emancipatorios en este contexto. Desarrollo de una visión panorámica del desarrollo social, sus conceptos de evolución y principales implicancias en las políticas sociales. Desarrollo endógeno y rasgos internacionales, latinoamericanos y nacionales a través de revisiones históricas y políticas. Estudio del significado histórico de las políticas públicas.

**III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo**

- Identificar los recursos sociales, y conocer su marco legal, como instrumento en el diseño y gestión de las políticas sociales.
- Conocer los fundamentos del debate internacional de las políticas sociales.
- Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.



**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

**IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas**

Unidades temáticas	Capacidades
Fundamentos y conceptos de la política social: desarrollo, población, mercantilización, universalidad, focalización.	Reconoce los paradigmas y conceptos teóricos y políticos de las políticas sociales.
Estado de bienestar: orígenes, desarrollo y crisis.	Caracteriza la influencia del Estado de Bienestar en el desarrollo de las políticas sociales.
Política social europea y latinoamericana.	Maneja las principales políticas sociales derivadas de los estados de bienestar y su impacto en AL.
Política Social y Ciencias Sociales.	Reconoce la relación entre Ciencia Social y Política Social.

**V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.**

La signatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la maestría. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

**VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.


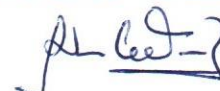
**VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

**VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

**Básicas**

1. Andrenacci, L. y Repetto, F. (2006). Universalismo, ciudadanía y Estado en la política social latinoamericana, en Andrenacci, L. (compilador), Problemas de política social en la Argentina contemporánea, Buenos Aires: UNGS Editorial Prometeo.
2. Abrahao de Castro, J. (2009). Política social: algunos aspectos relevantes para discussao, en concepción y gestión de la protección social no contributiva en Brasil. Brasil. UNESCO, MDS.
3. Abramovich Victor. (2013). Los derechos humanos en el marco del proceso de integración regional en el cono sur, Sobre la creación del Instituto de políticas en derechos humanos del Mercosur por <http://cv.ippdh.mercosur.int/loqin/index.php>

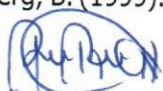


**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

4. Adelantado, J. (2010). Cuestiones Teóricas en el Campo de las Políticas Sociales, ponencia inédita presentada en Seminario Internacional. Tendências das Políticas Sociais na América Latina: Lutas contra-hegemónicas e Serviço Social. Conferência na Universidade Federal de Santa Catarina.
5. Adelantado, J. (2010). Cuestiones teóricas en el campo de las políticas sociales. (inedito), en seminario internacional Tendencias das politicas sociais na America Latina: lutas contra-hegemonicas e servigio social, conferencia en Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil.
6. Adelantado, J. y Noguera J. A. (1999). Reflexionando sobre las relaciones entre política social y estructura social. Barcelona: Universitat Autonoma de Barcelona. Bellaterra.
7. Alarcon, Diana. (2001). Mediciones de condiciones de vida. Documento de Trabajo. Washington DC. INDES-BID
8. Arriagada I. y Mathivet C., (2007); Los programas de alivio a la pobreza Puente y Oportunidades. Una mirada desde los actores. S E R I E Políticas Sociales No 134, CEPAL.
9. Barba, C. (2003). "Los enfoques latinoamericanos sobre la política social: más allá del consenso de Washington", Revista Espiral, México.
10. Casassas, D. y Raventós, D. (2008). "Propiedad y Libertad: doce tesis sobre la defensa republicana de la renta básica", en Seminario Iberoamericano Renta Básica Universal: ¿derecho de ciudadanía?, Montevideo.
11. Golbert L. y Giacometti, C. (2007); "Los programas de transferencia de ingresos condicionados. El caso argentino". Ponencia presentada en el Congreso de ALACIP, 2008, Costa Rica.
12. Martínez J. (2007); Domesticar la Incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social y familias. Ed. UCR, San José, Costa Rica.
13. Midaglia, C. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista de Ciencia Política, No 16. Ediciones ICP\CAUCE
14. Repetto F. (2003). "Autoridad social en Argentina: aspectos político-institucionales que dificultan su construcción". Serie Políticas Sociales, No 62, CEPAL, Santiago de Chile.
15. Villatoro, P. (2005). "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina" en Revista de la CEPAL No 86, Ed CEPAL.

**Complementarias**

1. Alhama Belamaric, R. (2001). Capital humano. Concepto e instrumentación. Revista Complexus.
2. Aguirre, R. y Fernanda F. (2014). La construcción del sistema de cuidados en el Uruguay: En busca de consensos para una protección social más igualitaria. Serie Políticas Sociales, número 192. Santiago de Chile. CEPAL.
3. Betancor, A. y De Martini, M. I (2012). Detrás de la puerta: trabajo, roles de género y cuidado. Santiago: Comunidad Mujer.
4. CEPAL (2011). Cuidado infantil y licencias parentales, Desafíos: Boletín de la infancia y adolescencia sobre el avance de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, N°. 12 (ISSN 1816-7535), Santiago de Chile. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)
5. Mancero, X. (2001). La medición del desarrollo humano: elementos de un debate. Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos Nro.11. CEPAL
6. Malajovich, A. (2014) "La exclusión de los más vulnerables: deudas educativas con la primera infancia", en Voces en el Fenix, nro. 35.
7. Martínez F., y Camacho R. (2006). Género, políticas conciliatorias y presupuesto público: una aproximación al caso de América Latina y el Caribe, en Mora, Luis; Moreno, María José y Tania Rohrer (coords) Cohesión social, políticas conciliatorias y presupuesto público. Una mirada desde el género. Reunión internacional de expertos/as, México, D.F, 24 a 26 de octubre, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas (UNFPA) y Sociedad Alemana de Cooperación Técnica (GTZ).
8. OIT. (2012). Panorama Laboral. Ginebra. OIT
9. Rodríguez, J.C. y Galeano, L.A. (2007). Reducción de la pobreza y de la desigualdad. Notas para el debate electoral 2008. Asunción, Paraguay: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya (CADEP).
10. Kliksberg, B. (1999). Capital social y cultural, claves esenciales del desarrollo. En Revista de la CEPAL, Nro. 69.







# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

### I. Identificación: Políticas Sociales II

- Denominación: Políticas Sociales II
- Código: EPS - 04
- Semestre o Año académico: año 1, 2º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 55
- Horas prácticas: 5
- Prerrequisito: Haber aprobado PS I

### II. Fundamentación

Significado sociohistórico de las políticas públicas, balance crítico sobre las reformas de primera y de segunda generación implementadas en la región. Los grandes desafíos actuales de las políticas públicas. Análisis y diagnóstico de las burocracias en América Latina y las particularidades que asume en Paraguay. Crisis contemporánea, economía verde y alternativas de desarrollo sustentable.

### III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo

- Identificar las características históricas y los periodos de reformas sociales y su impacto en las políticas públicas.
- Conocer los fundamentos de los proyectos y de la política social y sus diferentes orientaciones en un marco comparado y comprender sus implicaciones con la teoría y la praxis.
- Comprender y evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

### IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas

Unidades temáticas	Capacidades
Significado sociohistórico de las políticas públicas, balance crítico sobre las reformas de primera y de segunda generación implementadas en la región.	Aprehende el significado sociohistórico de las políticas públicas.
Los grandes desafíos actuales de las políticas públicas. Análisis y diagnóstico de las burocracias en América Latina y las particularidades que asume en Paraguay.	Identifica los grandes desafíos actuales de las políticas públicas.
Crisis contemporánea, economía verde y alternativas de desarrollo sustentable; ecológico, económico y social.	Comprende la crisis contemporánea, economía verde y alternativas de desarrollo sustentable.

### V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.

Los contenidos de la asignatura serán desarrollados a través de la presentación expositiva por parte del/la docente, además propiciara la discusión sobre los conceptos. Así mismo se realizarán exposiciones grupales a cargo de las y los estudiantes. Las clases serán desarrolladas con el uso de medios informáticos u otros recursos que faciliten la comprensión del contenido. Se estimulará la lectura y análisis de textos, realización de comparación de autores, exploración y búsqueda de información y



**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

análisis de casos que serán descriptos y problematizados durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura.

**VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**


Se realizará una evaluación diagnóstica al inicio de la asignatura y evaluaciones formativas. La evaluación sumativa consistirá en la elaboración individual de un trabajo monográfico en el cual deben ser incorporados los elementos teóricos - Metodológicos desarrollados en la asignatura. Además, se aplicará un examen sobre los contenidos programáticos.

**VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

**VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

1. Aureliano, L. (1989). Teorías e tipologías sobre a emergencia e desenvolvimento do "WelfareState". En Economía y Desarrollo N°3. Brasília, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). Definición de Estado de Bienestar. Diccionario de Política. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes. Revista de Trabajo - Buenos Aires. Nueva Época - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). La gestión asociada: una utopía realista. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG).España.
5. Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). Autoritarismo y democracia (1955-1983). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, Lucia. (2006). Os impasses do Estado capitalista: uma análise sobre a reforma do Estado no Brasil (cap.2 e 3).Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en: <http://www.uepg.br/editora/>
9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. European Review of Latin American and Caribbean Studies, n° 88.
10. Dubet, F. (2011). Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Bs. As. Siglo XXI.
11. Faleiros, V. icente de Paula. (1988). O que e a Política Social. Sao Paulo. Ed. Brasiliense,
12. Figueira F, Molina, Papadopulus y Tobar. (2006). Universalismo básico: una alternativa posible y necesaria para mejorar las condiciones de vida. En Carlos Gerardo Molina (Eds.) Universalismo basico. Una nueva política para América Latina. Banco Interamericano de Desarrollo / Washington DC. Editorial Planeta.
13. Fleury, Sonia. (1994). Estado semcidadãos: seguridade social na América Latina. Editora Fiocruz. DisponívelSciELOBooks. Rio de Janeiro.
14. Franco R. (1996). Los paradigmas de la política social en América Latina. Revista de la CEPAL (Naciones Unidas)
15. Williamson, J. (1998). "Revisión del Consenso de Washington" en Núñez del Arco, J. (edit.) El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI. Banco Interamericano de Desarrollo.







# FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

## Universidad Nacional de Asunción

### FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

#### CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

### Complementarias

1. Harvey, D. (1992). *Condiçao PósModerna*. Brasil
2. Holzmann, R y Jorgensen Steen. (2000). *Manejo Social del Riesgo: Un nuevo marco conceptual para la Protección Social y más alia*. Banco Mundial, Febrero del Documento de trabajo No. 0006 sobre Protección social.
3. Kerstenetzky, C. (2012). *O Estado do bem-estar social na idade da razao. A reinvençao do Estado Social no mundo contemporáneo.*: Elsevier. Rio de Janeiro.
4. Medeiros, M. (1999). *Transposigao de teorias sobre welfarestate para o caso dos paisessubdesenvolvidos*. Texto para DiscussaoIPEA N° 695. Brasilia. IPEA,
5. Mokate, K.; Saavedra, J.J. (2005). *Gerencia social: un enfoque integral para la gestión de Políticas y programas sociales*. Instituto InterAmericano para el desarrollo social. Washington DC. Banco InterAmericano de Desarrollo.
6. Oszlak, O y O'Donnell G. (1976). *Estado y Políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de Investigación*. Documento G.E. CLACSO (4). Buenos Aires. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES).
7. Potthast-Jutkeit, B. (1996). *¿Paraíso de Mahoma o País de las Mujeres?. El Rol de la Familia en la Sociedad Paraguaya del Siglo XIX*. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán Editor.
8. Potthast-Jutkeit, B. (2004). *Protagonist, Victims, and Heroes. Paraguayan Women During the "Great War"*. En: Hendrik Kraay y Thomas L. Whigham. *I Die with My Country, Perspectives on the Paraguayan War, 1864-1870*. Lincoln, Nebraska: University of Nebraska Press. 44-60.
9. Rivarola, M. (1993). *La Contestación al Orden Liberal. La Crisis del Liberalismo en la Pregarra del Chaco*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.
10. Rivarola, M. (1993). *Obreros, Utopías y Revoluciones, Formación de las Clases Trabajadoras en el Paraguay Liberal (1870-1931)*. Asunción: Centro de Documentación y Estudios.

### I. Identificación: Gestión Social I

• Denominación:	Gestión Social I
• Código	EPS - 05
• Semestre o Año académico	año 1, 2º semestre
• Cantidad de sesiones	15
• Carga horaria total	60
• Horas teóricas	55
• Horas prácticas	5
• Prerrequisito	Ninguno

### II. Fundamentación

La participación social constituye un momento fundamental para la identificación de demandas ciudadanas, cuáles forman parte del proceso de diagnóstico, diseño y gestión pública. La evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales hacen parte de aquel proceso. En la materia se analizarán los instrumentos actualizados para el diseño de procesos de mejora de las políticas sociales. La gestión de las políticas sociales ante las dificultades y restricciones del marco institucional en el que se desarrollan y la problemática coordinación de la gestión. Estudio de las herramientas para la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión.

### III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

- Identificar las herramientas de gestión social que incluyen temas centrales como la política, la democracia y la participación.
- Desarrollar elementos del ciclo de proyectos y la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales.
- Conceptualizar la participación social y la democracia en Paraguay identificando su el rol que cumplen en la construcción de agendas sociales.

**IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas**

Unidades temáticas	Capacidades
Política, democracia, participación y políticas públicas contemporáneas.	Identifica los conceptos de política, democracia, participación y políticas públicas contemporáneas.
Gestión participativa. Participación en las políticas públicas en cuanto a procesos de construcción de identidades y territorialidades.	Aplica conceptos de gestión participativa.
La evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión. Procesos de construcción de agenda e implementación de políticas sociales. Formas de gestión del Estado y criterios que orientan la gestión, la organización institucional y la evaluación.	Reconocer el ciclo de construcción, gestión y evaluación de las políticas sociales.

**V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.**

La signatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la maestría. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarias, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

**VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

**VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

**VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

### **Básicas**

1. Abramovich V., (2006). *Los derechos humanos en el marco del proceso de integración regional en el cono sur*. Sobre la creación del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur, Revista Derecho Público. Año I N° 2. Ediciones Infojus.
2. Adelantado, J. (2010). Cuestiones Teóricas en el Campo de las Políticas Sociales, ponencia inédita presentada en Seminario Internacional. Tendências das Políticas Sociais na América Latina: Lutas contra-hegemónicas e Serviço Social. Conferência na Universidade Federal de Santa Catarina.
3. Costa, L. C.; Nogueira, V. M.; Silva, V. (2013). *A política social na América do Sul: perspectivas e desafios no século XXI*. Ponta Grossa. Editora UEPG.
4. Di Giovanni, G. (2009) *As Estructuras Elementares Das Políticas Públicas*. Caderno De Pesquisa N° 82. Núcleo De Estudos De Políticas Públicas - NEPP. UNICAMP, Fleury, Sonia. Estado sem cidadãos: seguridade social na América Latina. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz, 1994. Disponível SciELO Books.
5. ISM. Instituto Social del Mercosur, *La dimensión social del MERCOSUR*, Asunción, Paraguay, diciembre de 2012.
6. Lechner, N. (2000) "Desafíos de un desarrollo humano: individualización y capital social". Barcelona. En *Instituciones y desarrollo*.
7. Matus, T. (1999). *Propuestas contemporáneas en Trabajo Social*. Buenos Aires. Espacio.
8. Morin, E. (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Paris. UNESCO.
9. Najmanovich, D. (2008). "Estética de la complejidad<sup>11</sup>". En: *Mirar con nuevos ojos*. Buenos Aires; Biblos.
10. Rozas, M. (1998). *Una perspectiva teórico - Metodológica de la Intervención en Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
11. Schwartzman, S. (1996) *Os desafios das políticas sociais para a América Latina*. Forum Latinoamericano de Políticas Sociais: abordagens e desafios. Belo Horizonte, Fundação João Pinheiro, 8-10 de agosto, 2007. EN: <http://www.schwartzman.org.br/simon/polsoc>. Pdf
12. Sposati, A. (2001) *Tendencias latinoamericanas das Políticas sociais públicas no século XXI*.
13. Tobon, M. C. y otros. (1983). *La Práctica Profesional del Trabajador Social*. Lima; CELATS.
14. Vélez, O. (2003). *Reconfigurando el Trabajo Social*. Buenos Aires: Espacio.
15. Zemelman, H. (2001). *Pensar teórico y pensar epistémico*. Los retos de las ciencias sociales latinoamericanas. Universidad de México. Edition Digital.

### **Complementarias**

1. Aureliano, L. (1989). *Teorías e tipologías sobre a emergência e desenvolvimento do "Welfare State"*. En *Economía y Desenvolvimento* N°3. Brasília, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). *Definición de Estado de Bienestar*. Diccionario de Política. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). *El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes*. Revista de Trabajo - Buenos Aires. Nueva Epoca - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). *La gestión asociada: una utopía realista*. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG).Espana.
5. Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social*. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*. Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). *Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos*. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, L. (2006). *Os impasses do Estado capitalista: uma análise sobre a reforma do Estado no Brasil (cap.2 e 3)*. Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en: <http://www.uepg.br/editora/>





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 88.
10. Revista social del MERCOSUR, Asunción, Katalysis, Florianopolis, 2011.

**I. Identificación: Gestión Social II**

- Denominación: Gestión Social II
- Código: EPS - 06
- Semestre o Año académico: año 1, 2º semestre
- Cantidad de sesiones: 15
- Carga horaria total: 60
- Horas teóricas: 55
- Horas prácticas: 5
- Prerrequisito: Haber aprobado GS I

**II. Fundamentación**

Construcción de Indicadores; Sistemas de Control, Herramientas de la Gestión. La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. Aspectos políticos y económicos de las políticas sociales. Conceptualización y contextos de los movimientos sociales en Paraguay. Marcos interpretativos de las teorías clásicas respecto a acciones colectivas y principales representantes. Revisión de Movimientos Sociales emblemáticos en la región. Balance de los sistemas políticos en la región, sus crisis de representación y su incidencia en la configuración de nuevos emergentes sociales.

**III. Objetivos y/o competencias a ser desarrolladas en la asignatura, materia o módulo**

- Desarrollar elementos del ciclo de proyectos y la evaluación en el marco de las nuevas tendencias de planificación y gestión de políticas sociales.
- Analizar los procesos de descentralización y el rol de los gobiernos locales en el país.
- Conceptualizar a los movimientos sociales en Paraguay identificando su participación en la construcción de agendas sociales.

**IV. Cuerpo de conocimientos organizado en unidades con sus respectivos objetivos y/o capacidades a ser desarrolladas**

Unidades temáticas	Capacidades
Construcción de Indicadores, Sistemas de Control, Herramientas de la Gestión.	Aplica herramientas de gestión social.
La gestión de las políticas en contextos de descentralización, desconcentración, centralización. Aspectos políticos y económicos de las políticas sociales	Aplica herramientas de gestión de las políticas en contextos de descentralización.
Conceptualización y contextos de los movimientos sociales en Paraguay. Teorías clásicas respecto a acciones colectivas y principales representantes. Revisión de Movimientos Sociales emblemáticos en la región.	Identifica conceptos de movimientos sociales en Paraguay.





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

**V. Estrategias didácticas a ser implementadas en el proceso de enseñanza aprendizaje, abarcando las actividades de formación y de investigación.**

La signatura aborda aspectos claves de las ciencias sociales, dentro de temáticas precisas determinadas por el cuerpo académico y estudiantes de la maestría. Los contenidos serán desarrollados considerando técnicas de aprendizaje que luego serán evaluadas, tales como: Preguntas y clases dialogales, clases expositivas, lecturas con guías, trabajos grupales y plenarios, ensayos, videos y audiovisuales, elaboración de una monografía sobre los temas tratados.

**VI. Estrategias de evaluación con su respectiva distribución porcentual de peso para evaluaciones de actividades teóricas, prácticas, investigación, extensión, según corresponda**

Se evaluarán la participación, considerando actividades como: trabajo grupal en clase, aportes/intervenciones durante el desarrollo de los contenidos, desempeño individual y/o grupal, iniciativa y gestión, así como la creatividad, el ingenio para resolver situaciones planteadas. Además, los trabajos prácticos, donde se considerará el trabajo en clase y los realizados de manera autónoma, así como el debate sobre el mismo, el trabajo de investigación bibliográfica que se expondrá para los/as compañeros/as.

**VII. Actividades de extensión y de responsabilidad social universitaria asociadas a la carrera (en caso de ser aplicables)**

No aplica.

**VIII. Fuentes bibliográficas: básicas y complementarias (Mínimo: Básicas, 15 y Complementarias 10. Cuidar que las mismas sean actuales, excepto las obras clásicas o fuentes primarias)**

**Básicas**

1. Aureliano, L. (1989). Teorías e tipologías sobre a emergencia e desenvolvimento do "Welfare State". En *Economía y Desarrollo* N°3. Brasilia, CE PAL/M PAS.
2. Bobbio, N. y otros. (1983). Definición de Estado de Bienestar. *Diccionario de Política*. México. Ed. Siglo XXI. 9na. Edition.
3. Boyer, R. (2006). El Estado Social a la luz de las Investigaciones regulacionistas recientes. *Revista de Trabajo - Buenos Aires*. Nueva Epoca - Año 2 - N° 3.
4. Carardellii, G y Rosenfeld, M. (2004). La gestión asociada: una utopía realista. Serie de Documentos de trabajo del Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya (IIG).Espana.
5. Castel, R. (1995). La metamorfosis de la cuestión social. Bs. As. Ed. Paidós.
6. Cavarozzi, M. (1987). Autoritarismo y democracia (1955-1983). Buenos Aires. Centro Editor de América Latina.
7. Cecchini, S. y Martínez, R. (2011). Protección social inclusiva en América latina. Una mirada integral, un enfoque de derechos. Chile. CEPAL, GTZ.
8. Cortes, L. (2006). Os impasses do Estado capitalista: uma análise sobre a reforma do Estado no Brasil (cap.2 e 3).Sao Paulo: CORTEZ, Ponta Grossa: UEPG. Disponible en: <http://www.uepg.br/editora/>
9. Del Valle, A. H. (2010). Comparando regímenes de bienestar en América Latina. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, n° 88.
10. *Revista social del MERCOSUR*, Asunción, Katalysis, Florianopolis, 2011.
11. Golbert L. y Giacometti, C. (2007); "Los programas de transferencia de ingresos condicionados. El caso Argentino". Ponencia presentada en el Congreso de ALACIP, 2008, Costa Rica.
12. Martínez J. (2007); Domesticar la Incertidumbre en América Latina. Mercado laboral, política social





**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

**Universidad Nacional de Asunción**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

**Resolución N° 059-00-2023**  
**Acta N° 07 (S.L./10/03/2023)**

- y familias. Ed. UCR, San José, Costa Rica.
13. Midaglia, C. (2007). La Izquierda en el gobierno: ¿cambio o continuidad en las políticas de bienestar social? Revista de Ciencia Política, No 16. Ediciones ICP\CAUCE
  14. Repetto F. (2003). "Autoridad social en Argentina: aspectos político-institucionales que dificultan su construcción". Serie Políticas Sociales, No 62, CEPAL, Santiago de Chile.
  15. Villatoro, P. (2005). "Programas de transferencias monetarias condicionadas: experiencias en América Latina" en Revista de la CEPAL No 86, Ed CEPAL.

### **Complementarias**

1. Alarcón, Diana. (2001). Mediciones de condiciones de vida. Documento de Trabajo. Washington DC. INDES-BID
  2. Arrueta, C. (2012): "Discusiones acerca de la interdisciplina en Comunicación. Aportes para la especificidad disciplinar" en Revista Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales, N° 7.
  3. Becker, H. (2011). Manual de escritura para científicos sociales. Buenos Aires: Siglo XXI.
  4. Levin, J., Levin, W. (2000). Fundamentos de estadística en la investigación
  5. Meccia, E. (2009): "La construcción del objeto o la abdicación empirista" (inédito), material de lectura en "Metodología y Técnicas de la Investigación Social", Carrera de Ciencias de la Comunicación, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2009.
  6. Sautu, R. (2009); El marco teórico en la investigación cualitativa, Controversias y concurrencias latinoamericanas, 1, 155-177. Buenos Aires.
  7. Sautu, R. (2011) "Acerca de lo que es y no es investigación en ciencias sociales" en Wainerman, C. y Sautu, R. (Comp.); La trastienda de la investigación, Editorial Manantial. Buenos Aires.
  8. Souza, M. S. (2012): La formulación del problema de investigación: Preguntas, origen y fundamento y La centralidad del estado del arte en la construcción del objeto de estudio en Souza, M. S., Giordano, C. Y Migliorati, M. (Ed.) Hacia la tesis: itinerarios conceptuales y metodológicos para la investigación en comunicación. Universidad Nacional de La Plata. La Plata.
  9. Valles, M. S. (1997); Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Síntesis. Madrid.
  10. Vasallo de López, M. (1999): "La investigación de la comunicación: cuestiones epistemológicas, teóricas y metodológicas" en Revista Diálogos de la Comunicación, N° 56.
- Yanosky, A. (2013). Redacción Científica y técnica. Servilib